

## **ANEXO Nº 03**

### **SÍNTESIS GERENCIAL**

**INFORME Nº 003-2003-2-5355**

#### **INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE MENOR CUANTÍA DEL CTAR CALLAO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2002.**

##### **1. ORIGEN DEL EXAMEN.**

El Examen Especial a las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios de Menor Cuantía del CTAR CALLAO del Periodo 2002, corresponde a una actividad programada en el Plan Anual de Control del año 2003, para cuyo efecto el Gerente Regional de Control Interno del Gobierno Regional del Callao, mediante Oficio Nº 026-2003-RC/OAI del 17.FEB.2003 acreditó a la Comisión de Auditoría.

##### **2. NATURALEZA Y OBJETIVO.**

La presente acción de control corresponde a un examen especial, cuyo objetivo fue evaluar y verificar si los procesos de adquisiciones por adjudicaciones de menor cuantía de bienes y servicios del periodo 2002, se han realizado de conformidad con la Ley 26850 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, considerando los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia y economía orientados a la obtención de bienes y servicios de calidad requerida en forma oportuna y a precios adecuados.

##### **3. ALCANCE.**

El examen especial se realizó en concordancia con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU), comprendiendo la revisión, selectiva y análisis de la documentación sustentatoria relacionada con la adquisición de bienes y servicios mediante la modalidad de menor cuantía.

##### **4. OBSERVACIONES MAS IMPORTANTES.**

4.1. Los registros de los procesos de selección fueron formulados inadecuadamente, advirtiéndose que los reportes remitidos a CONSUCODE Y PROMPYME se hicieron en forma extemporánea; no muestran información en la columna "Observaciones", a pesar de que algunos se declararon desiertos, cancelados o postergados y se han duplicado información de procesos de selección.

4.2. La entidad durante el ejercicio 2002 adquirió bienes y servicios mediante procesos de adjudicación de menor cuantía, que correspondían a efectuarlos con fondos de caja chica por corresponder a valores menores a una UIT.

4.3. Durante el año 2002 la Oficina de Logística adjudicó trabajos por servicios de avisos y publicidad por S/. 606 563,19; alquiler de camionetas por S/. 196 363,13; por empastado, impresiones y confecciones por S/. 151 346,55, a diversos proveedores utilizando el proceso de adjudicación de menor cuantía, a pesar que por los montos debió efectuarse por concurso público por tener un valor referencial superior a S/. 150 000,00, inobservando dispositivos legales vigentes.

4.4. Fraccionamiento en las adquisiciones de herramientas, materiales, plántones forestales y chalequines para el "Proyecto Callao te quiero verde" ascendente a S/. 992 307,30 cuando por el monto correspondía efectuar una Licitación Pública, advirtiéndose además que las herramientas y materiales no fueron considerados en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del CTAR CALLAO para el ejercicio 2002, con la excepción de bugies y manguera reforzada de 5/8".